



**ASPIRANTES SELECCIONADOS PARA RECIBIR BECA EN EL MARCO DE LA
CONVOCATORIA**

“BECAS CONACYT-REGIONAL NORESTE 2019”

Estados participantes: Chihuahua, Coahuila, Durango, Nuevo León, Tamaulipas y Zacatecas

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) informa que, como resultado de la evaluación realizada conforme a la aplicación de los criterios de evaluación y selección establecidos en la convocatoria, resultaron seleccionados los candidatos cuya clave de CVU aparece en la siguiente lista:

341180	710169	841615	902536	948829	984267	991088
456723	710431	872331	902698	958969	984644	991093
508479	714896	876423	906162	963783	985352	991147
611701	729178	891023	907797	965587	985570	991491
617542	737201	891618	915052	969951	986258	991664
617548	762941	891917	916512	971283	986261	992441
617651	763995	896674	920162	972934	986319	992464
623377	766308	897724	929941	973063	986499	992495
641401	802763	899642	934719	973122	987153	992514
660351	811303	901594	936977	977858	987154	993010
662555	830267	901835	940717	980680	989673	993221
663776	830591	902508	942344	981763	990222	993439
709654	833722	902525	945618	982410	990666	993547

PROCESO DE ASIGNACIÓN DE LA BECA CONACYT – REGIONAL NORESTE 2019

Únicamente los beneficiarios con el número de CVU publicado en la parte superior de este documento, recibirán un correo electrónico durante la semana del 5 al 9 de agosto del presente, por parte de Conacyt indicando los pasos a seguir para llevar a cabo el proceso de asignación de la beca.

Cualquier duda sobre el proceso anterior, podrá comunicarse a la **Subdirección de Becas al Extranjero a la extensión 1210.**

La fecha límite para formalizar los apoyos otorgados es el 13 de marzo del 2020.



ENTREGA DEL INSTRUMENTO BANCARIO

La entrega del instrumento bancario se llevará a cabo en las oficinas del Organismo Estatal de Ciencia y Tecnología que le indiquemos vía correo electrónico.

El beneficiario deberá presentar los siguientes documentos:

- Carta de Asignación de Beca “ANEXO UNO” con la firma electrónica del Director de Becas, la cual podrá generar del sistema a partir de que ingrese al mismo y valide los montos asignados.
- 2 copias a color de la identificación oficial vigente con fotografía, pasaporte vigente emitido por la Secretaría de Relaciones Exteriores o bien; INE/IFE por ambos lados en un mismo frente. En caso de presentar INE/IFE, deberá traer impresa la validación de ésta que podrá obtener en el siguiente enlace: <https://listanominal.ine.mx>

En caso de que el aspirante seleccionado no pueda asistir a la entrega del instrumento bancario:

- En su representación, podrá acudir un apoderado con **carta poder notarial en original y copia**. El apoderado deberá presentar la Carta de Asignación de Beca “ANEXO UNO” del aspirante seleccionado, con firma electrónica del Director de Becas, y 2 copias de las identificaciones oficiales vigentes con fotografía del Instituto Nacional Electoral (INE) tanto del apoderado como del beneficiario seleccionado, por ambos lados en un mismo frente, ambas copias a color con su validación correspondiente) o en su caso del pasaporte oficial emitido por la Secretaría de Relaciones Exteriores.
- En caso de que el aspirante **no cuente con carta poder notarial**, podrá designar a un representante mediante **carta poder simple en original** para que en su representación gestione el trámite del instrumento bancario. El representante deberá presentar la carta poder simple en original y la Carta de Asignación de Beca “ANEXO UNO” del aspirante seleccionado y copia de las identificaciones oficiales vigentes con fotografía del Instituto Nacional Electoral (INE), con su respectiva validación; o en su caso del pasaporte oficial emitido por la Secretaría de Relaciones Exteriores, tanto del representante como del beneficiario seleccionado, por ambos lados en un mismo frente, ambas copias a color.

NOTA: El asistente deberá presentar la identificación original correspondiente, y copias de las mismas como se señalan en las anteriores especificaciones, de lo contrario no podrá realizar el trámite correspondiente.

Es importante traer dos identificaciones oficiales, una será para el ingreso al edificio y la otra para el cotejo de la misma con las copias que presente para recibir la tarjeta bancaria.

Cualquier duda sobre la entrega del instrumento bancario, podrá comunicarse con la Subdirección de Becas en el Extranjero a las extensiones 1206 y 1209.

Ciudad de México, viernes 02 de agosto de 2019.

Atentamente,
Dirección de Becas